DESAJVAO22-1414

Valledupar, septiembre 27, 2022

Señores
INMOBILIARIA MARBAL S.A.S
Calle 16 # 8-39
Valledupar

Asunto: "Solicitud de cotización para arriendo de inmueble para funcionamiento de sede judicial"

Atento saludo.

Estimados señores, la Rama Judicial del Cesar, requiere tomar en arriendo varios inmuebles para el funcionamiento de sus despachos y oficinas a cargo de la Dirección Seccional de administración Judicial de Valledupar en esta ciudad.

Por lo anterior, a continuación se expondrán una serie de requerimientos y especificaciones, con el fin que, si es de su interés, presenten cotización de los inmuebles que tengan a su cargo y que puedan cumplir con las condiciones requeridas por la entidad:

1. **Tipo de inmueble 1:** Para sede del Consejo Seccional de la Judicatura y Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad (y otros).

Descripción cargos área	**Tipología**	**Área de trabajo requerida por cargo (Mt2)**	**Cantidad**	**Área total requerida***
Magistrado(a)	T3: Secretaría General - Director	20	4	80
Juez(a)	T3: Secretaría General - Director	20	6	120
Secretario(a)	T 6: Supervisores	8	8	64
Empleados(as)	T 7: Profesionales – Operativos	5	30	150
Otros Jefes de área/Coordinadores	T5: Asesor - Coordinador	10	1	10
Judicantes/Practicantes	T 9: Auxiliar	3	13	39
Subtotal áreas de oficina				**463**

Salas de audiencias	Tipo A	60	2	120
Salas de audiencias	Tipo B	40	2	80
Área de archivo		15	12	300
Sala de lactancia	Según Resolución 2423 de 2018	2	13	26
Subtotal otras áreas				**526**
Total área mínima requerida sin incluir zonas sociales, compartidas, de circulación, limpieza, atención, ascensores, baños (1 por piso), cocinetas, parqueadero, etc.				**989**

* Las áreas son aproximadas.

NOTA: Para el funcionamiento y distribución del área total, se requiere que el personal que laborará en la sede (49 servidores judiciales) se distribuya en 13 oficinas o sub áreas, así:

- Un espacio de alrededor de 100 mt2 para el Centro de Servicios de Ejecución de penas y un área para el archivo de esta dependencia de 50 mt2 como mínimo.
- 11 áreas de mínimo 50 mt2 cuadrados para los despachos de magistrados y juzgados.

2. **Tipo de inmueble 2:** Para sede de los Juzgados Administrativos.

Descripción cargos área	**Tipología**	**Área de trabajo requerida por cargo (Mt2)**	**Cantidad**	**Área total requerida**
Magistrado(a)	T3: SECRETARÍA GENERAL - DIRECTOR	20	0	0
Juez(a)	T3: SECRETARÍA GENERAL - DIRECTOR	20	9	180
Secretario(a)	T 6: SUPERVISORES	8	9	72
Empleados(as)	T 7: PROFESIONALES – OPERATIVOS	5	36	180
Otros Jefes de área/Coordinadores	T5: ASESOR - COORDINADOR	10	0	0
Judicantes/Practicantes	T 9: AUXILIAR	3	9	27
Subtotal áreas de oficina				**459**
Salas de audiencias	Tipo A	60	0	0
Salas de audiencias	Tipo B	40	5	200
Área de archivo		15	9	135
Sala de lactancia	Según Resolución 2423 de 2018	2	9	18
Subtotal otras áreas				**353**
Total área mínima requerida **sin incluir** zonas sociales, compartidas, de circulación, limpieza, atención, ascensores, baños (1 por piso), cocinetas, etc.				**812**

* Las áreas son aproximadas.

NOTA: Para el funcionamiento y distribución del área total, se requiere que el personal que laborará en la sede se distribuya en 9 oficinas, cada una de las cuales requiere un espacio distribuido de la siguiente manera:

Descripción cargos área	Tipología	Área de trabajo requerida por cargo (Mt2)	Cantidad	Área total requerida
Juez(a)	T3: SECRETARÍA GENERAL - DIRECTOR	20	1	20
Secretario(a)	T 6: SUPERVISORES	8	1	8
Empleados(as)	T 7: PROFESIONALES – OPERATIVOS	5	4	20
Judicantes/Practicantes	T 9: AUXILIAR	3	1	3
Total área mínima requerida por oficina				**51**

* Las áreas son aproximadas

- Áreas para funcionamiento de salas de audiencias, archivo y salas de lactancia

Descripción cargos área	Tipología	Área de trabajo requerida por cargo (Mt2)	Cantidad	Área total requerida*
Salas de audiencias	Tipo A	60	0	0
Salas de audiencias	Tipo B	40	5	200
Área de archivo		15	9	135
Sala de lactancia	Según Resolución 2423 de 2018	2	9	18
Subtotal otras áreas				**353**

El personal total es de 63 servidores judiciales.

3. **Tipo de inmueble 3:** Para sede de Juzgados de Restitución de Tierras.

Descripción cargos área	Tipología	Área de trabajo requerida por cargo (Mt2)	Cantidad	Área total requerida*
Magistrado(a)	T3: Secretaría General - Director	20	0	0
Juez(a)	T3: Secretaría General - Director	20	3	60

Secretario(a)	T 6: Supervisores	8	3	24
Empleados(as)	T 7: Profesionales – Operativos	5	15	75
Otros Jefes de área/Coordinadores	T5: Asesor - Coordinador	10	0	0
Judicantes/Practicantes	T 9: Auxiliar	3	3	9
Subtotal áreas de oficina				**168**
Salas de audiencias	Tipo A	60	0	0
Salas de audiencias	Tipo B	40	3	120
Área de archivo		15	3	45
Sala de lactancia	Según Resolución 2423 de 2018	2	3	6
Subtotal otras áreas				**171**
Total área mínima requerida sin incluir zonas sociales, compartidas, de circulación, limpieza, atención, ascensores, baños (1 por piso), cocinetas, parqueadero, etc.				**339**

* Las áreas son aproximadas.

NOTA: Para el funcionamiento y distribución del área total, se requiere que el personal que laborará en la sede se distribuya en 3 oficinas o sub áreas, así:

Descripción cargos área	**Tipología**	**Área de trabajo requerida por cargo (Mt2)**	**Cantidad**	**Área total requerida***
Juez(a)	T3: Secretaría General - Director	20	1	20
Secretario(a)	T 6: Supervisores	8	1	8
Empleados(as)	T 7: Profesionales – Operativos	5	5	25
Judicantes/Practicantes	T 9: Auxiliar	3	1	3
Subtotal áreas de oficina				**56**

- Áreas para funcionamiento de salas de audiencias, archivo y salas de lactancia

Descripción cargos área	**Tipología**	**Área de trabajo requerida por cargo (Mt2)**	**Cantidad**	**Área total requerida***
Salas de audiencias	Tipo B	40	3	120
Área de archivo		15	3	45
Sala de lactancia	Según Resolución 2423 de 2018	2	3	6
Subtotal otras áreas				**171**

El personal total es de 24 servidores judiciales.

4. **Tipo de inmueble 4:** Para sede de Juzgados Penales de Valledupar.

Descripción cargos área	Tipología	Área de trabajo requerida por cargo (Mt2)	Cantidad	Área total requerida
Magistrado(a)	T3: SECRETARÍA GENERAL - DIRECTOR	20	0	0
Juez(a)	T3: SECRETARÍA GENERAL - DIRECTOR	20	6	120
Secretario(a)	T 6: SUPERVISORES	8	6	48
Empleados(as)	T 7: PROFESIONALES – OPERATIVOS	5	9	45
Otros Jefes de área/Coordinadores	T5: ASESOR - COORDINADOR	10	0	0
Judicantes/Practicantes	T 9: AUXILIAR	3	6	18
Subtotal áreas de oficina				**231**
Salas de audiencias	Tipo A	60	0	0
Salas de audiencias	Tipo B	40	3	120
Área de archivo		15	6	90
Sala de lactancia	Según Resolución 2423 de 2018	2	6	12
Subtotal otras áreas				**222**
Total área mínima requerida **sin incluir** zonas sociales, compartidas, de circulación, limpieza, atención, ascensores, baños (1 por piso), cocinetas, parqueadero, etc.				**453**

* Las áreas son aproximadas.

NOTA: Para el funcionamiento y distribución del área total, se requiere que el personal que laborará en la sede se distribuya en 6 oficinas o sub áreas, así:

- 6 oficinas cada una con 1 un espacio independiente de 20 mts para el jefe de despacho; de las cuales 3 de ellas distribuidas de la siguiente manera:

Descripción cargos área	Tipología	Área de trabajo requerida por cargo (Mt2)	Cantidad	Área total requerida*
Juez(a)	T3: Secretaría General - Director	20	1	20
Secretario(a)	T 6: Supervisores	8	1	8
Empleados(as)	T 7: Profesionales – Operativos	5	2	10
Judicantes/Practicantes	T 9: AUXILIAR	3	1	3
Total área mínima requerida por oficina				**48**

- los 3 restantes con espacio para 2 empleados más así:

Descripción cargos área	Tipología	Área de trabajo requerida por cargo (Mt2)	Cantidad	Área total requerida*
Juez(a)	T3: Secretaría General - Director	20	1	20
Secretario(a)	T 6: Supervisores	8	1	8
Empleados(as)	T 7: Profesionales – Operativos	5	1	5
Judicantes/Practicantes	T 9: AUXILIAR	3	1	3
Total área mínima requerida por oficina				**33**

- áreas de 40 mts, para funcionamiento de mínimo 3 salas de audiencias.

Descripción cargos área	Tipología	Área de trabajo requerida por cargo (Mt2)	Cantidad	Área total requerida*
Salas de audiencias	Tipo A	60	0	0
Salas de audiencias	Tipo B	40	3	120
Área de archivo		15	6	90
Sala de lactancia	Según Resolución 2423 de 2018	2	6	12
Subtotal otras áreas				**222**

El personal total es de 21 servidores judiciales.

5. **Tipo de inmueble 5:** Para sede de Archivo Central de Valledupar.

La entidad requiere un inmueble que cuente con un área de alrededor de 1.500 mt2, cuya ubicación permita el traslado de forma rápida de expedientes desde y hacia el Palacio de Justicia de la municipalidad, que cuente con vías de acceso; y que garantice que la estructura se encuentra en condiciones de humedad y temperatura para la buena conservación de los bienes que allí reposan, y en general en concordancia con las disposiciones del Acuerdo 049 de 2000 del Archivo General de la Nación, en especial las relativas a temperatura y humedad:

- Temperatura de 15 a 20° C con una fluctuación diaria de 4°C.
- Humedad relativa entre 45% y 60% con fluctuación diaria del 5%.

Adicionalmente, el inmueble debe satisfacer los siguientes aspectos:

a) Ubicación:

- Características de terreno sin riesgos de humedad subterránea o problemas de inundación y que ofrezca estabilidad.
- Deben estar situados lejos de industrias contaminantes o posible peligro por atentados u objetivos bélicos.
- Prever el espacio suficiente para albergar la documentación acumulada y su natural incremento.

b) Aspectos Estructurales:

- Se utilizará estantería de 2.20 mts de alto, por lo que la resistencia de las placas y pisos deberá estar dimensionada para soportar una carga mínima de 1200 k/mt2.
- Los pisos, muros, techos y puertas deben estar construidos con material ignífugos de alta resistencia mecánica y desgaste mínimo a la abrasión.
- Las pinturas utilizadas deberán igualmente poseer propiedades ignifugas, y tener el tiempo de secado necesario evitando el desprendimiento de sustancias nocivas para la documentación.

Además de lo anterior el inmueble debe contar con:

- Una ventilación e iluminación apropiada para el almacenamiento de los expedientes allí archivados.

Para la evaluación y elección se tendrá en cuenta el valor del arriendo por metro cuadrado de los inmuebles y su ubicación en zonas céntricas, institucionales o comercial de la ciudad de Valledupar; la edificación debe ser un lugar de fácil acceso y donde sea posible el funcionamiento de oficinas y despachos judiciales de la ciudad el documento debe contener la siguiente información:

Nombre edificio	**Ubicación**	**Valor canon mensual**	**Área del Inmueble en metros cuadrados**	**Uso del Inmueble /Antigüedad**	**Descripción inmueble:**
En caso de tener	Dirección exacta	En pesos colombianos, sin decimales	Anexar planos si tiene.	Comercial, institucional, residencial u otros	Acabados, ascensor, número de pisos, cuantos baños y sus características, tiene o no rampa acceso para discapacitados, tipo de iluminación (natural, LED, tubos fluorescentes, focos u otros); Energía regulada sí o no, puntos de red (cuántos), red de cableado estructurado, Parqueaderos, planta eléctrica, se entrega o no con aires acondicionados, disposición a realizar adecuaciones locativas. Servicios públicos con los que cuenta el inmueble (Energía

					eléctrica, acueducto y alcantarillado), y a cargo de quien queda el pago de las facturas por consumo de los mismos. (Cualquier otra información que estimen relevante)

Agradecemos enviar su respuesta dentro de los 3 días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud, al correo jdgonzal@cendoj.ramajudicial.gov.co. En caso de no recibirse respuesta en el término mencionado, se entenderá que no se encuentran interesados en presentar propuestas o no poseen inmuebles que cumplan con las características señaladas.

Cordialmente,



JORGE DAVID GONZALEZ
Profesional Universitario

JDG / sdd